



Aniversario  
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813



SAN LUIS, Agosto 15 de 2013.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0006136/2013, mediante el cual la Secretaría Académica solicita contratar un servicio de impresión de folletería de la Oferta Académica 2014 de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 47 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 12/2013 al efecto de la pre-adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01 y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 (16/10/2012) y Ordenanza C.S. N° 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 05/2013 al Señor "GASPARI JUAN PABLO - (CUIT n° 20-08439482-4)", por la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 35.900,00)**, para la prestación del servicio de impresión de folletería de la Oferta Académica 2014 de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, según cotización obrante a fs. 33/34.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: Dependencia 001 - 011 - Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario (\$ 10.330,00) y Fondo Universitario (\$ 25.570,00) - 3/353 - Ejercicio 2013.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 143/2013.-**



C.P.N. VICTOR A. MORIÑO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

Dr. JOSE LUIS RICCARDO  
Rector  
U. N. S. L.